

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

LXIV LEGISLATURA



JULIO CARRANZA ARÉAS

MORENA





Primer Informe de Actividades Legislativas

Del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019



En términos de lo dispuesto en la Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar mi Primer Informe Legislativo, correspondiente al primer año de labores de la presente LXIV Legislatura.

Como representante popular es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades legislativas y de gestión que tenemos al frente de dicha diputación.

La gran desigualdad que enfrenta la sociedad mexicana requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos. Por ello, el día a día se convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna del país, se conozca de los graves problemas que aquejan a nuestro país y encontrar la mejor solución, legislar implica estudio, análisis, valoración; y sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico nacional cada vez más justo, la cual es nuestra tarea.

Aunque las visiones sobre el México que queremos son distintas, existe un factor que nos une: lograr un cambio verdadero que transforme de fondo las grandes desigualdades e injusticias de nuestra nación.

Por lo anterior, me permito hacer un resumen de todas las actividades legislativas de comisiones y de gestión llevadas a cabo durante el primer año de

Actividades legislativas realizadas en el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 43 sesiones.

- ♦ Sesión Constitutiva
- ♦ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ♦ Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal

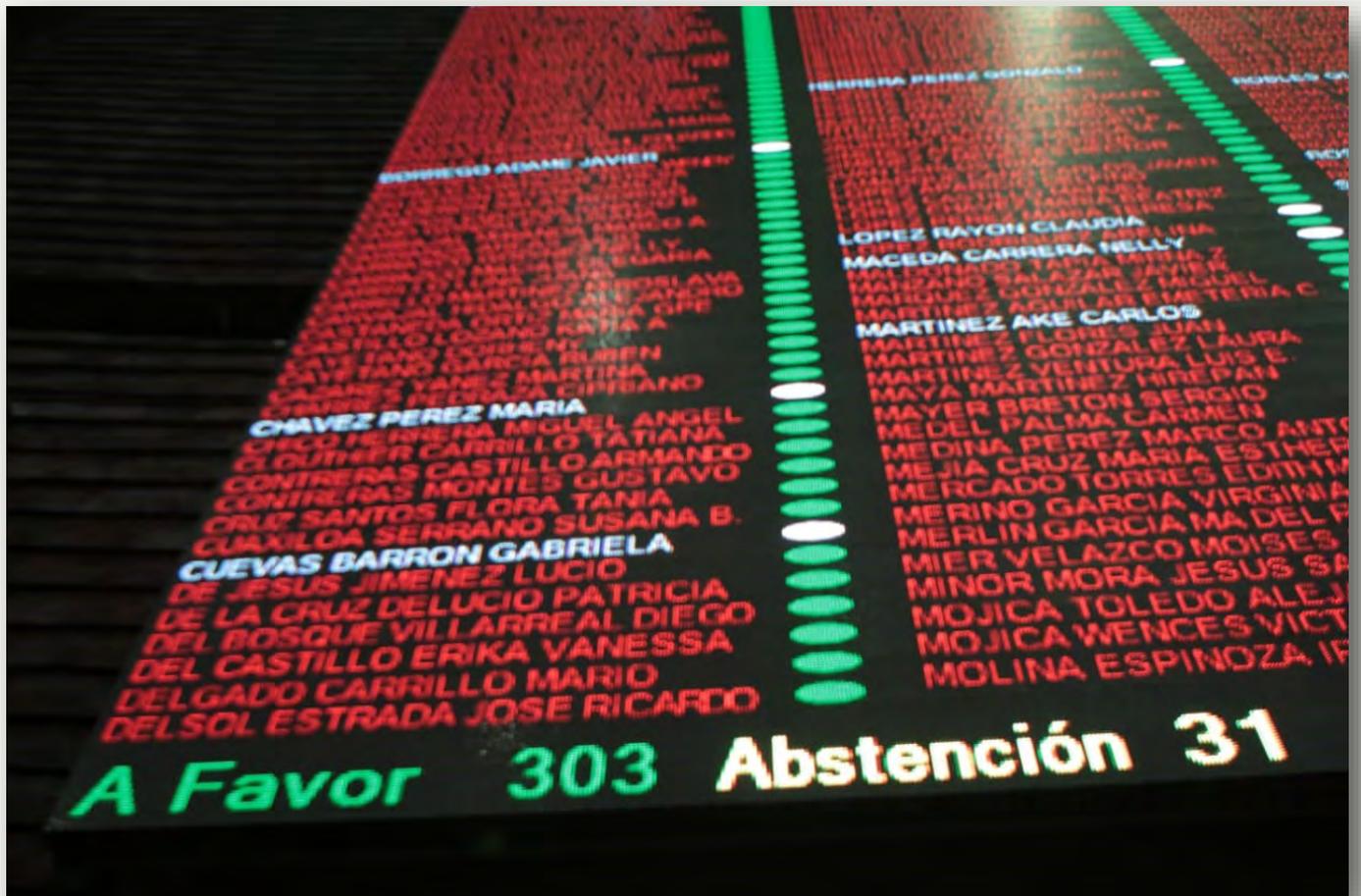
Sesiones Solemnes:

- ♦ 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968.
- ♦ Conmemoración del 65 aniversario del Voto de la Mujer en México
- ♦ Día Internacional de la Niña
- ♦ Día Mundial de la Mujer Rural.

38 sesiones ordinarias

La Mesa Directiva dictó trámite a Comisiones para un total de 718 iniciativas:

- ♦ 3 del Ejecutivo Federal
- ♦ 32 de Senadores de la República
- ♦ 25 de Congresos Locales
- ♦ 657 de Diputados
- ♦ 1 de Ciudadanos



Durante el primer año de la LXIV Legislatura participé en las Iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.

Donde establece que los servidores públicos pueden ser sujetos de procedimiento penal en libertad (aprobada en pleno el día 27 de noviembre de 2018).

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Donde establece que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento (quedando pendiente).

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.

Donde crea un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado (aprobada en pleno el día 30 de abril de 2019).

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

Donde prevé el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República (aprobada en pleno el día 14 de marzo de 2019).

Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Donde crea un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Donde se solicita ampliar hasta el 31 de julio de cada año, el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso (se presenta el día 9 de octubre de 2018, sin embargo es desechada basándose en el artículo 89 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 31 de julio de 2019).

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Donde faculta a las Cámaras del Congreso, para integrar comisiones para investigar el funcionamiento de cualquier ente público, con excepción del Poder Judicial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Establecer que todo individuo mayor de edad y con plena capacidad estará obligado a comparecer, ante la Comisión Investigadora y entregar copias de documentos, contratos y cuentas bancarias, así como informaciones documentales de fideicomisos y otras formas de administración (presentando dicha Iniciativa el día 9 de octubre de 2018, quedando pendiente de discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Dicho proyecto es para simplificar la estructura del Instituto Nacional Electoral (presentada el día 9 de octubre de 2018, quedando pendiente de discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar la difusión de propaganda que realizan los entes públicos; el uso de los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión; la programación, ejercicio y evaluación de los recursos presupuestales destinados al gasto en propaganda y disponer el régimen de sanciones aplicables. Establecer que los mensajes difundidos con motivo de los informes anuales de los servidores públicos, no podrán tener fines electorales ni realizarse durante los periodos electorales (presentada el día 9 de octubre de 2018, quedando pendiente discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Donde precisa que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener (aprobada el día 13 de noviembre de 2018).

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Donde prevé diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Ad-



ministración Pública Federal (aprobada el día 13 de noviembre de 2018).



Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Esto es para favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria del interés general; establecer la impresión de ejemplares y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas (aprobada el día 13 de diciembre de 2018).

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Donde establece las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que, bajo ninguna circunstancia, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Y que el Estado proporcione a los miembros de la Guardia Nacional, las prestaciones de seguridad social (aprobadas el día 16 de enero de 2019).

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal.

(Presentada el día 20 de noviembre de 2018, quedando pendiente de discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez “El Nigromante”.

(Presentada el día 13 de diciembre de 2018, quedando pendiente discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Donde incluye como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades (aprobada el día 9 de abril de 2019).

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

(Presentada el 15 de enero de 2019, quedando pendiente de discutir y/o en su caso aprobar).

Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2º. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

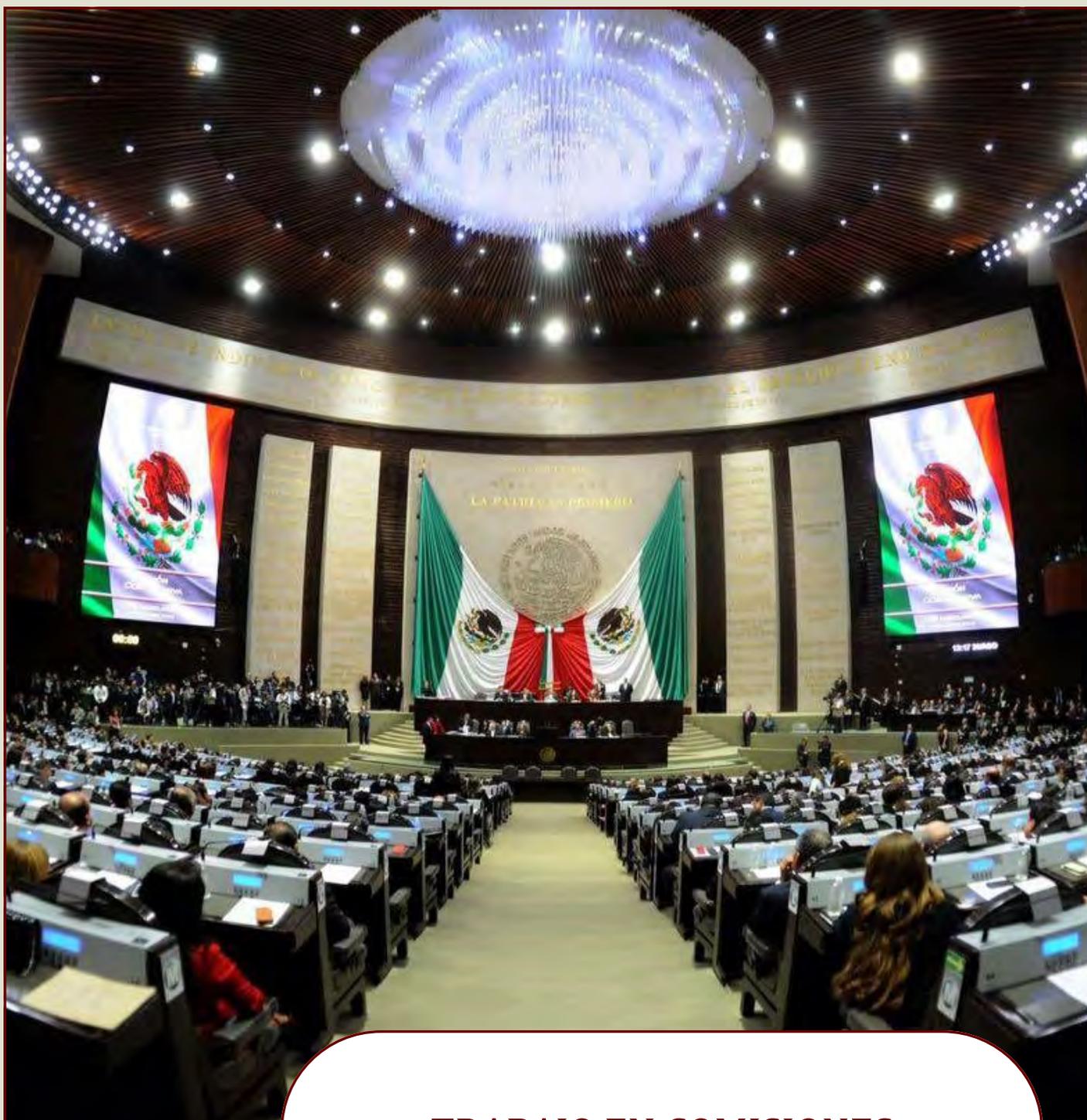
Para incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa; los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones (presentada el 14 de febrero de 2019, quedando pendiente de discutir y/o en su caso aprobar).



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA





TRABAJO EN COMISIONES

Secretario: **Comisión de Marina**

Integrante: **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Integrante: **Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento**



Julio Carranza Aréas



Ingeniero Julio Carranza Aréas

Diputado de representación proporcional,
por el Distrito IV del Estado de Veracruz,
3ra. Circunscripción.

Forma parte de la bancada mayoritaria de la LXIV Legislatura, la de MORENA, con 259 legisladores.

Es originario de Chiapas, radicado desde la infancia en Veracruz; donde cursó sus estudios primarios y de educación media superior y superior.

Es egresado de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico de Veracruz, desarrollador de Software.

Por más de 25 años laboró en las áreas administrativas, Biométricos, Precios Unitarios y Administración Pública.

**La Comisión de Marina de la LXIV Legislatura
se instaló el 18 de octubre de 2018**





Comisión de Marina

Diputado Julio Carranza Aréas



Gira de trabajo a la Zona Naval y API, en Guaymas, Sonora, y Ensenada, Baja California





Comisión de Marina

Diputado Julio Carranza Aréas

Desde su instalación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a dicha Comisión los siguientes asuntos:

- ◆ Opinión sobre que reforma lo artículos 70 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 40 de la Ley de Puertos, en materia de peso y medida.
Único.– Esta Comisión de Marina emite su opinión en sentido positivo, con las modificaciones propuestas a **LA INICIATIVA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PUERTOS**, en virtud de los argumentos asentados, esperando sean observados y analizados por la Comisión Dictaminadora, con el único objetivo de fortalecer el ordenamiento normativo que se estudia.

- ◆ Opinión sobre la Iniciativa que modifica el artículo 40 de la Ley de Puertos.
ÚNICO.– Esta Comisión de Marina emite su opinión en sentido positivo, con las modificaciones propuestas a **LA INICIATIVA QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE PUERTOS**, en virtud de los argumentos asentados, esperando sean observados y analizados por la Comisión Dictaminadora, con el único objetivo de fortalecer el ordenamiento normativo que se estudia.

- ◆ Dictamen del P. de A., para implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buque de Pemex, para prevenir y erradicar el robo de combustible y de bienes en alta mar y en costas de la República Mexicana,
PRIMERO. Exhortar al titular de la Secretaría de Marina para que, en uso de sus atribuciones, continúe con acciones de vigilancia, operación y patrullaje permanente, con el objeto de contrarrestar los actos vandálicos suscitados en las zonas marítimas donde se encuentran las plataformas petroleras ubicadas en la República Mexicana, haciendo énfasis en la Sonda de Campeche, así como aquellos hechos delictivos que se registran en contra de los pescadores ribereños de dicha región.
SEGUNDO. Exhorta al titular de Petróleos Mexicanos con el objeto de reforzar la

Reunión de trabajo de la Comisión de Marina

La Presidenta, Diputada Mónica Almeida López, presentó al Mtro. Francisco Acosta como Enlace Técnico de la Comisión.

La Mesa Directiva ya conformada aprobó en lo general y particular el plan de trabajo que consta de 9 ejes rectores, que buscan implementar una agenda abierta, plural y de trabajo con los distintos Grupos Parlamentarios que componen esta Comisión, teniendo como principal objetivo el beneficio colectivo de la



Durante la séptima reunión ordinaria, la Diputada Mónica Almeida López, Presidente de la Comisión de Marina, sometió a la consideración de los Diputados la opinión conclusiva sobre el **Plan Nacional de Desarrollo**, resaltando que este no cumple con los requisitos establecidos en la Constitución Federal y en la Ley de Planeación, ha-



2da reunión ordinaria

A la que asistieron representantes de la CAMEINTRAM. Quiénes expusieron el trabajo que realizan en el ambiente marítimo y las necesidades que presenta este.



1ra. Sesión Extraordinaria

Se aprobó la opinión del presupuesto 2019 respecto al Ramo 13, correspondiente a los temas de la Comisión.



4ta. Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina

Integrantes del Sindicato Nacional de Pilotos de Puertos expusieron áreas de oportunidad en los puertos, para integrar reformas que fortalezcan el transporte marítimo.

Reunión de trabajo con el Ing. Héctor López Gutiérrez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante y los Diputados de la Comisión de Marina.

Dialogan en busca de una metodología de trabajo que detone al sector de la Marina Mercante.



Diputados recorrieron la Zona Naval 1, acompañados del Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza.

Los diputados de la Comisión de Marina recorrieron el Astillero número 1 durante su gira de trabajo por Tampico, Tamaulipas. La función principal del Astillero es realizar diversos tipos de construcción y reparación naval, para mantener el buen funcionamiento de la flota de la Secretaría de Marina. También visitaron la Escuela Náutica Mercante de Tampico. Esta Institución inició clases el 2 de septiembre de 1945 y desde en-





6ta. sesión ordinaria de la Comisión de Marina

Diputados de la Comisión de Marina celebraron reunión de trabajo con el sector naval de Topolobampo, Sinaloa; para conocer sus necesidades y actualizar el marco legal, que permita la mejora constante de la



Recorrido por la cuarta zona naval de Guaymas, Sonora, como parte de las actividades de la gira de trabajo que realizan los integrantes de la Comisión de Marina, para conocer las actividades que realiza el personal de la Secretaría de Marina. También recorrieron el astillero número 6 y conocieron las necesidades de los trabajadores del lugar .

Los integrantes de la Comisión de Marina estuvieron presentes en el Foro Nacional de Puertos y Marina Mercante, en Guaymas, Sonora, que se realizó para promover las actividades marítimo portuarias, también se presentaron proyectos y propuestas para la generación de empleos.

7ma. Reunión Ordinaria

Presidente de la Comisión de Marina sometió a consideración de los Diputados la opinión conclusiva sobre el **Plan Nacional de Desarrollo**.



Comisión de Marina de la Cámara de Diputados sostuvo reunión con el Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la SCT, a efecto de vincular la función del Poder Legislativo con las necesidades de la operatividad de la Secretaría, analizando reformas necesarias a la Ley General de Puertos, para el Desarrollo Sustentable en materia ambiental y de los trabajadores portuarios y de embarcaciones nacionales y extranjeras.

Integrantes de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados acompañaron a las Autoridades Marítimas Nacionales en las conmemoraciones realizadas en el Puerto de Veracruz por el día de la Marina, el 1o. junio 2019





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Diputado Julio Carranza Aréas

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

Prever que las personas físicas o morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores deberán adoptar dentro de sus procesos, la utilización de materiales biodegradables. Aumentar las multas para quien haga mal uso del agua.

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Establecer que en el objeto de la Ley, se asegure el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, además de regular la explotación, uso o aprovechamiento sustentable. Incluir en los principios que sustentan la política hídrica nacional que el Estado garantice el acceso y disposición para uso personal en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Atribuir a la Comisión Nacional del Agua, programar, estudiar, construir, operar, conservar y mantener las obras hidráulicas federales, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, priorizando el gasto inversión en regiones hidrológico-administrativas con menor nivel de cobertura en acceso, disposición y saneamiento del agua para uso doméstico. Considerar como obras públicas necesarias que competen al Ejecutivo Federal a través de la Comisión, dar mayor acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, en las zonas con menor cobertura.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.

Construir infraestructura para la captación y tratamiento del agua, promover el uso de aguas tratadas en el ámbito agrícola e industrial.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 Bis 5 de la Ley de Aguas Nacionales.
Construir infraestructura para la captación y tratamiento del agua, promover el uso de aguas tratadas en el ámbito agrícola e industrial.

Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Incluir la definición de Zonas Metropolitanas, atenderlas de manera prioritaria y considerarlas en la planeación y aplicación de programas en el abastecimiento, alcantarillado y saneamiento del agua.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Incluir el desarrollo sostenible en materia de aguas nacionales.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Promover el uso sustentable del agua.

Proyecto de decreto por el que se adiciona una porción normativa al artículo 1° de la Ley de Aguas Nacionales.

Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento a los habitantes de la República Mexicana, conforme a lo establecido en las Convenciones y Tratados Internacionales en materia de recursos hídricos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales.

Foros nacionales del Agua

En la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se realizaron varios Foros para una Nueva Ley de Aguas Nacionales.

Se realizaron consultar con especialistas y ciudadanía en aras de elaborar una legislación que sirva a todos y mejorar el





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Foro del Día Mundial del Agua

**29 de Marzo de 2019
12:00 Hrs.
Auditorio de APIVER**

AV. Marina Mercante # 210 Col. Centro Veracruz, Ver.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Diputado Julio Carranza Arés



4to Foro Regional “Rumbo a la Construcción de una Nueva Ley de Aguas Nacionales” Querétaro

El Interés de nuestro Presidente de garantizar el Derecho humano al agua consagrado en el artículo 4to Constitucional que nos permita hacer una realidad el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo humano personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, como manda nuestra Constitución; nos lleva a realizar esta consulta a la sociedad, a los investigadores, académicos, empresarios y ciudadanía en general.

En Boca del Río, Veracruz



Desde su instalación, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó Iniciativas de Ley a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Proyecto de decreto Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Establecer que el salario mínimo será la unidad de medida que se tomará para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 43 y 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Asegurara a través de los ordenamientos internos de los centros públicos de investigación la divulgación científica, promover por las instituciones de educación superior la divulgación científica y asegurar por el gobierno federal el diseño y aplicación de métodos y programas para la divulgación de la ciencia y la tecnología.

Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Otorgar recursos federales, becas, fondos, financiamientos y cualquier tipo de apoyo de estudios de posgrado a los que hace referencia el artículo 42 de esta Ley, en ningún caso podrá restringir, suspender, impedir o cancelar el ejercicio de la profesión, industria, comercio o trabajo, conforme al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Incluir la información diferenciada por origen en el sistema sobre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación estará a cargo del CONACyT.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o., 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Incluir a las instituciones de educación media superior en la generación de ciencia y tecnología.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Considerar en los contratos o convenios celebrados con personas físicas para apoyar su formación de alto nivel o de posgrado, las condiciones para extender los apoyos por lo menos hasta por tres meses posteriores a la conclusión de los estudios, o efectuar un pago final equivalente a tres meses de apoyos.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Priorizar los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 40 de La Ley de Ciencia y Tecnología.

Priorizar los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ciencia y Tecnología.

Crear el Fondo de Emprendimiento Tecnológico. Establecer los objetivos de dicho fondo.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52 y 55 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Establecer un sistema para la evaluación del desempeño del personal investigador, académico y científico al servicio de centros públicos de investigación.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 2o. de la Ley Orgánica del Consejo

Además:

- ♦ Tres minutas
- ♦ Cinco iniciativas de Ley en turno único
- ♦ Una iniciativa en comisiones unidas
- ♦ Una iniciativa para opinión
- ♦ Tres proposiciones con Punto de Acuerdo para dictaminar

Dentro del cumplimiento del programa anual de trabajo se han realizado:

- ♦ 8 Reuniones Ordinarias
- ♦ 2 Reuniones de Trabajo
- ♦ 6 Reuniones de Junta Directiva
- ♦ 13 Foros, Congreso y Convenciones



**En la Primer Reunión Extraordinaria, se aprobó la
opinión del Presupuesto 2019**





TRANSFORMACIÓN
DE MÉXICO



Foro Políticas Públicas y Presupuesto para Ciencia, Tecnología e Innovación

El pasado 21 de noviembre de 2018 se desarrolló este Foro a través de tres mesas temáticas, una conferencia magistral, 19 ponencias y más de 400 asistentes en tres sedes simultáneas.

El principal objetivo del Foro fue exponer la relevancia que tiene el diseño del presupuesto para incentivar las actividades científicas, tecnológicas y la innovación en México, y en su impacto en el desarrollo del país.

El orador principal de este foro, Doctor Miguel José Yacamán, reconoció que el Estado tiene asignaturas pendientes para que la ciencia básica sea transferida con el fin de generar desarrollo de aplicaciones tecnológicas y posterior comercio, señaló que se requiere la participación de todos los actores y la cooperación de la industria privada, las universidades, las empresas externas y los fondos internacionales para subsanar esas deficiencias.

Entre los ponentes, el Foro contó con líderes de empresas de base tecnológica, académicos de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Universidad Panamericana, de la Fundación Ideas y Académicos provenientes de Hidalgo, Querétaro, Puebla, Baja California y Estado de México.

Iniciativas más destacadas

- ◆ Iniciativa para extender por tres meses más el apoyo que se brinda a los becarios; posterior a la conclusión de los estudios, como apoyo para que realicen los trámites de certificación, al concluir los estudios profesionales o de posgrado (sobre todo para quienes estudian en el extranjero), y así favorecer su reinserción al mercado laboral nacional, evitando la “fuga de cerebros”.
- ◆ Iniciativa que tiene como propósito establecer el salario mínimo como unidad de medida, para calcular el monto de las becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ◆ Iniciativa para eliminar de la Ley de Ciencia y Tecnología, el requisito de “dedicación exclusiva” de las bases mediante las cuales CONACyT otorga sus becas; lo que impide a los becarios dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo lícito que les acomode mientras estudian, pues se considera que violenta lo

- ◆ Iniciativa para expedir la Ley General de Ciudadanía Digital, cuyo objetivo es proveer de un marco normativo que fortalezca la inclusión de todos los mexicanos a la era digital y permitirles ejercer sus derechos y deberes a través del uso de tecnologías de información .
- ◆ Iniciativa para romper las barreras que impiden a las instituciones de educación media superior ser parte de la generación de ciencia y tecnología, así como creadoras de innovación; tomando en cuenta que hay instituciones de dicho nivel educativo con talento suficiente para impulsar proyectos científicos y tecnológicos que pueden potencialmente contribuir al bienestar social y en general, al desarrollo nacional.
- ◆ Iniciativa para que los reportes generales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), además de las variables consideradas por los reportes que son las de género y

7.-Foros Regionales 2019: Hacia una nueva Ley de Ciencia y Tecnología. Organizados de forma conjunta con el CONACyT. Tuvieron cinco sedes.

8.-Primer Foro Latinoamericano de Trabajadores Científicos. El tema central fue la precarización de la investigación científica como un obstáculo para el progreso regional.

**Otras
actividades
desarrolladas
por la
Comisión.**



**Julio
Carranza
Aréas**

DIPUTADO FEDERAL POR VERACRUZ

Conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados inició con el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), los días 6 y 13 de marzo de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. En la organización también participó el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Entre los temas del conversatorio, desarrollado en ocho mesas de trabajo para recabar las opiniones en torno a la política científica del País, se encontraron el desarrollo local y regional en ciencia, tecnología e inno-

Primera Expo de Innovación Sustentable.

Esta exposición se realizó en la explanada posterior del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, del 9 al 12 de abril de 2019.

Foro Nacional de Legisladores de los Ámbitos de Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Celebrado el lunes 20 de mayo de 2019, en la Zona "C" de los Cristales, con lo cual comenzaron los trabajos de análisis del **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**, con el "Foro Nacional de Legisladores en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación", donde participaron diputados federales y locales, académicos y expertos.

Foro Parlamentario Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Primer Congreso México hacia la Luna.

Se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, el 16 de julio de 2019, en el marco del **L** aniversario de la llegada del hombre a la Luna. La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con la Agencia Espacial Mexicana realizó el primer congreso "México hacia la luna", en el que especialistas en la materia hablaron de temas como emprendimiento, leyes y tecnología.

Primera Convención Nacional Presupuestaria en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación

Organizada por las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en coordinación con el CONACYT, se llevó a cabo el 26 de julio de 2019, los Legisladores Federales y los representantes de la comunidad científica y académica del País coincidieron en la urgencia de destinar mayor presupuesto a este rubro para el ejercicio 2020, así como redoblar esfuerzos para hacer de la ciencia, tecnología e innovación, un derecho humano para los mexicanos.





Durante el primer año de la LXIV Legislatura, el Grupo Parlamentario de MORENA presentó 12 proposiciones. De las cuales, se aprobaron tres; se desecharon siete; se retiró una y se encuentra pendiente una.

Las Propuestas aprobadas son:

Exhorto al gobernador de Veracruz a abstenerse, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, de enajenar bienes muebles que representen un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.

Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa “El Zapotillo”, en Jalisco y Guanajuato.

Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela.

La Propuesta pendiente es la siguiente: Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.



SESIÓN SOLEMNE

Commemoración de los 500 años de la fundación del Primer ayuntamiento de México en la ciudad de Veracruz

11 DE ABRIL DEL 2019



Diputado Julio Carranza Aréas en la sesión solemne conmemorativa a los 500 años de la fundación del primer ayuntamiento de México en la ciudad de



PRIMER INFORME **JULIO CARRANZA ARÉAS**
DIPUTADO FEDERAL
VERACRUZ



**Equipo de trabajo
de atención ciudadana**

CASA DE ENLACE

Veracruz, Puerto



Como parte de la 4T, el Diputado Julio Carranza Aréas, cambió la modalidad de operación de la Casa de Enlace.

En vez de regalar láminas y materiales de construcción, como suelen hacer Diputados de otros Partidos; él realiza gestiones y asesorías gratuitas a los habitantes del Puerto de Veracruz.

El Diputado Carranza Aréas, quien representa la 3ra circunscripción, con cabecera en el Puerto de Veracruz, cuenta con la Casa de Enlace ubicada en la calle Raz y Guzmán Núm. 2300, interior 3c, Colonia Quinta María.

Cuenta con dos abogados, quienes a un año de iniciada la Legislatura, han ofrecido asesorías jurídicas gratuitas.



En la Casa de Enlace se realiza, asimismo, la afiliación a los programas sociales del Gobierno Federal que más solicitan los ciudadanos:

- ♦ **68 y Más y**
- ♦ **Becas para estudiantes de preparatoria.**



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN (4T)

Caracterizado porque nunca usa traje; bueno, sólo dos veces a lo largo de sus 54 años de vida, refiere el Diputado Julio Carranza Aréas, cómodamente sentado en su oficina del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el edificio B, del tercer piso. ---Una cuando me registré como Diputado Federal; y la segunda, el día de la toma de protesta del Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador.

En una amena entrevista con el legislador veracruzano, supimos que es Coordinador de los Diputados por Veracruz del Grupo Parlamentario de MORENA, se concibe como un ciudadano más. Por eso las ínfulas de diputado no le van a él, dice. Incluso ya como integrante de la LXIV Legislatura mantiene su mismo estilo de vida, usa zapatos tipo sandalias --aún en día de sesión-- y porta siempre camisa casual.

Nunca lo reconocen de entre la multitud cuando asiste a los eventos en su calidad de Diputado; y así espera que sea, menciona, pues: --Ya es hora de cambios radicales también en el modo de ser de los políticos.

Nos dice mientras el equipo de producción se prepara para grabar la entrevista.

Integrante de tres Comisiones Legislativas: **Ciencia, Innovación y Tecnología; Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y Secretario en la Comisión de Marina.** El Diputado Julio Carranza Aréas, radicado en Veracruz desde su infancia, aunque nacido en Chiapas, se dice veracruzano; pues el folklor y cultura jarocho ya son parte suya, dice.

-Como parte de tres Comisiones de trabajo he aprendido mucho y conocido a personas destacadas en el trabajo que realizan. Como

integrante de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, me he dado cuenta que México es cuna de talentos, en materia de tecnología e innovación. Sin embargo, no hay políticas públicas que impulsen el desarrollo en ese rubro.

En China se capacita a los niños desde el nivel primaria, en lo que se desarrollarán como adultos; mientras que en México la capacitación comienza hasta la edad adulta, y bajo esquemas obsoletos. Por eso veo urgente la necesidad de cambios en la educación, para que desde temprana edad se impulse el desarrollo del talento de los niños.

Inventos que han cambiado al mundo son de mexicanos

El Diputado Julio Carranza Aréas nos explica que, como parte de su trabajo como gestor ha tenido logros destacados:

--Me congratulo de haber po-

Inventores mexicanos para el mundo

- ♦ **Birlos a prueba de robo**
- ♦ **Árbol artificial generador de oxígeno**

Uno de ellos fue el inventor de birlos imposibles de destornillar, con los cuales se inhibe el robo de llantas de autos. O el inventor de un “árbol” metálico que produce el oxígeno que producen miles de árboles. En ambos casos, dichos inventos ya están siendo probados por grandes empresas.

Carranza Áreas, de la fracción de MORENA, la bancada más numerosa en San Lázaro con 259 Legisladores, menciona que las puertas de su oficina siempre están abiertas para todo el que busque apoyo, pues

es parte del trabajo que deben realizar los Diputados.

Yo no quería creer, pero el ser Diputado me ha permitido ayudar a mucha gente que busca ser escuchada en ámbitos inaccesibles. En mi experiencia he conocido y podido canalizar a jóvenes con talento y ganas de triunfar. –Dice orgulloso el legislador que apunta un tema recurrente en el Gobierno de la 4T, que en esta Legislatura se han recortado sueldos para los Diputados y prebendas que antes se tenían.

El Diputado de profesión Ingeniero, especialista en creación de softwares, nos comenta que en un reciente viaje a Washington, EU, en el Sexto Foro de Alto Nivel sobre

Cinco de los 10 inventos que han cambiado al mundo son de mexicanos.

El dron lo inventó un tijuánense.

El UBER, un chico de Colima

El Diputado que porta en una mochila de tela sus utensilios de trabajo como carpetas, tarjetas y bolígrafos, menciona que es un político sencillo, que nunca usa alhajas ni relojes caros.

Entonces nos cuenta que ha dedicado gran parte de su trabajo y gestión en la defensa de los trabajadores portuarios de Veracruz.

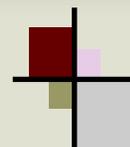


Julio Carranza Aréas,

secretario de la Comisión de Marina

Como parte de la comisión de Marina me he involucrado en la problemática laboral de los trabajadores portuarios de Veracruz, los que suman más de 5 mil elementos, organizados en 17 sindicatos. Y aunque el tema laboral no es parte de mi trabajo, les he ayudado por pura justicia social, señala el diputado jarocho.

Para contribuir a esta causa, el también Secretario del Comisión de Marina, menciona que desde el inicio de su gestión como diputado trabaja en la iniciativa para incluir a los trabajadores portuarios en la ley federal del trabajo, y con ello gocen de los



Fotos: Bruno Cortés



En un encuentro con un empresario japonés este me dijo algo para reflexionar:

—No pienses qué necesita México del mundo;
sino qué necesita el mundo de México.



El recurso hídrico de México está contaminado

En el tema del agua, el legislador porteño dio a conocer que México no cuenta con un registro hídrico que dé cuenta de la situación de abasto y reservas de agua con que cuenta nuestro país.

De ahí que una tarea urgente e indispensable que deberá impulsar en su calidad de integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento es la creación del registro de pozos, ojos de agua, manantiales y cuencas que tiene México.

Así como llevar a cabo el análisis del agua, pues resulta que muchas fuentes del vital líquido están contaminadas con pesticidas --prohibidos en el mundo—y que se utilizan en nuestro país todavía, de ahí los altos índices de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



1er año de LXIV Legislatura

♦ 38 Sesiones ordinarias

Mesa Directiva turnó 718
iniciativas a comisiones

- ♦ 3 del Ejecutivo Federal
- ♦ 32 de senadores
- ♦ 25 de congresos locales
- ♦ 657 de diputados
- ♦ 1 de ciudadanos



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

LXIV LEGISLATURA